

Sr. Comisario Jefe de la Unidad adscrita del Cuerpo Nacional de Policía

INCENTIVO UNIDAD ADSCRITA FEBRERO 2015 (A PERCIBIR EN MARZO DE 2015)

Se pone en conocimiento de los miembros de la Unidad adscrita que el incentivo correspondiente al mes de febrero de 2015 (a percibir por transferencia en los últimos días de marzo, como es habitual) retrasará su percepción a la primera semana del mes de abril, como consecuencia de la inexistencia de crédito en *Tesorería (Consellería de Hacienda y administraciones públicas)*. Tramitadas las certificaciones correspondientes a todos los miembros de la unidad e informado de acuerdo al procedimiento por el Comisario, Dirección General e Intervención de la Consellería competente (Gobernación) y a falta de realizar la transferencia por los motivos indicados.

Es por ello que, con independencia de las causas que justifiquen el retraso en la percepción del incentivo se asume personalmente esta dilación, rogando se disculpen los inconvenientes ocasionados. Remitiendo este escrito para evitar incertidumbre en torno a las causas del retraso o los plazos para su resolución.

Ruego dé la máxima difusión de este escrito tanto a los miembros de su unidad como a las organizaciones sindicales.

En valencia a 31 de marzo de 2015.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Manuel Roca Melchor

